

43322 - ¿Quiénes son los Násibis, y cuál es la actitud que debemos tomar hacia ellos?

Pregunta

Yo quisiera saber sobre lo siguiente:

1 - ¿Cuál es la definición de “násibi”?

2 - ¿Cuáles son las normas sobre estas personas? ¿Son musulmanas? ¿Son herejes, innovadores?

3 - ¿Hay algunas referencias en las palabras de los sabios que hablen sobre ellos?

Respuesta detallada

La palabras “násb” en árabe, significa disponer algo, o levantarlo. Ver: Multar as-Sihar, 1/275.

En el diccionario dice que los násibis (plural: an-nawásib, an-násibah o ahl an-násb), son aquellos musulmanes cuyas creencias religiosas incluyen repudiar a ‘Ali (que Dios esté complacido con él).

El Shéij Muhámmmed ibn al-‘Uzaimín (que Allah tenga misericordia de él) dijo: “Los násibis son aquellos que están en contra de la gente de la casa del Profeta (que Dios esté complacido con ellos), que los odian y los calumnian. Son la desviación opuesta a los shi’as duodecimanos”. Fin de la cita de Shárh al-Waasitíyah, 2/283.

El Shéij al-Islam Ibn Taimíyah (que Allah tenga misericordia de él) dijo, explicando el credo de la Gente de la Comunidad y la Tradición Profética (los musulmanes): “Los musulmanes amamos a la gente de la casa del Profeta (que Dios esté complacido con ellos) y hablamos de ellos demostrando amor y lealtad, y atendemos las órdenes del Mensajero de Dios (que

la paz y las bendiciones de Allah sean con él) concernientes a ellos. Rechazamos tanto las exageraciones de los shi'as duodecimanos que odian a los compañeros del Profeta y veneran a su familia, como también rechazamos las exageraciones de los násibis que calumnian a la familia del Profeta. Los musulmanes de la comunidad y la Tradición Profética no nos extraviamos en discusiones acerca de las disputas que tuvieron lugar entre los compañeros del Profeta (que Dios esté complacido con todos ellos)". Fin de la cita de Al-'Aqidah al-Wasitíyah, Maymu' al-Fatáwa, 3/154.

Por lo tanto los násibis son aquellos que detestan a la familia del Profeta, especialmente a 'Ali (que Dios esté complacido con él), y algunos de ellos los difaman y acusan de haber sido rebeldes hacia Dios, y otros los consideran como incrédulos, como dijo el shéij Ibn Taimíyah en Minhách as-Sunnah, 7/339.

Uno de los grupos mejor conocidos que surgieron entre los násibis fueron los jarichíes, que se rebelaron contra 'Ali (que Dios esté complacido con él) y lo consideraron un incrédulo, además de otras innovaciones repudiables.

Indudablemente odiar y rebelarse contra la familia y compañeros del Profeta es un grave pecado y un tipo de innovación a nuestro credo, que implica difamar nuestra religión, porque fue transmitida principalmente a través de ellos.

Con respecto a si los násibis son considerados como incrédulos o no, esto depende del nivel de exageración al que lleven su odio, y sus motivos. En resumen, si los detestan por alguna razón mundana, eso no significa que sean incrédulos, pero si los detestan por una razón religiosa, porque fueron compañeros y familiares del Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), entonces son incrédulos e hipócritas. Todo lo que encuadra dentro de eso es un asunto en disputa entre los sabios en general. Consulta la pregunta No. [45563](#)

Con respecto a las normas sobre los jarichíes, que tienen una mentalidad similar a la de los shi'as duodecimanos exceptuando el repudio a los compañeros del Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), ellos consideran a quien comete un pecado mayor o

innovaciones como incrédulos, y hay algunas diferencias de opinión entre los eruditos. El Shéij al-Islam Ibn Taimíyah dijo:

“Con respecto a considerarlos como incrédulos y afirmar que morarán en el Infierno, hay dos puntos de vista bien conocidos entre los eruditos, y ambos fueron narrados de Áhmad. Se aplican a los jarichíes y a los herejes como harurís, shi’as duodecimanos, etc. El punto de vista más correcto es que algunas de sus creencias, que como es sabido son diametralmente opuestas a lo que enseñó el Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), constituyen un acto de incredulidad. De la misma forma, algunas de las cosas que hacen, similares a las de los incrédulos y enemigos de los musulmanes, también son actos de incredulidad. Yo he mencionado la evidencia para esto en otras ocasiones. Pero declarar que un individuo específico entre ellos es un incrédulo y juzgarlo como tal, es algo que depende de las condiciones para eso, sin las cuales no se le puede negar los derechos de musulmán.

Cuando citamos los versos y reportes que hablan de promesas y amenazas, quién es el incrédulo y quién el pecador, debemos citarlos en sentido general. No podemos juzgar a un individuo específico según el significado general de los textos, a menos que reúna las condiciones conocidas por los sabios para ser declarado incrédulo. Ya hemos discutido este principio en Qá’idat at-Takfir. Y Allah sabe más”. Maymu’ al-Fatáwa, 28/500.

Debes notar que en sus libros los shi’as duodecimanos van a los extremos con respecto a ‘Ali y la familia del Profeta, y calumnian a sus compañeros considerándolos como incrédulos, acusando a menudo a los musulmanes de la Comunidad y la Tradición Profética que no están de acuerdo con ellos, de ser násibis. Responden de esta forma para manifestar su disgusto de verse refutados en sus falsos argumentos.

El Shéij al-Islam Ibn Taimíyah (que Allah tenga misericordia de él):

“Con respecto a los musulmanes de la comunidad y la Tradición Profética, consideran a todos los creyentes como amigos. Cuando hablan es en base al conocimiento y la justicia, a diferencia de la gente ignorante que sigue sus propios caprichos; ellos rechazan tanto el

ejemplo de los shi'as duodecimanos como el de los násibis, y tienen a todas las generaciones tempranas de musulmanes en alta estima, reconociendo el estatus y virtud de los compañeros del Profeta, y respetando los derechos de la familia del Profeta prescritos por Dios. Ellos también reconocen los estatus variables de los miembros de las primeras generaciones, y de tal forma reconocen que Abu Bákr y 'Umar tenían una virtud y precedencias que no fueron compartidas por el resto de los compañeros". Manhách as-Sunnah, 2/71.

Basándonos en esto, debemos saber quién usa esta palabra y para calificar a quién, para que no rechacemos la verdad, porque es posible que con ella alguien esté describiendo a los musulmanes de manera injusta. Puesto que una de las características de la gente que sigue innovaciones es cuestionar a la comunidad que sigue la Tradición Profética, suelen describirlos en términos despectivos. Lo que importa es lo que está de acuerdo con el Corán y el ejemplo del Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), y luego en importancia el ejemplo de las primeras generaciones de la comunidad musulmana, no importa cuántos seguidores tenga la falsedad.

Entre los libros que hablan de los násibis y refutan sus ideas, y al mismo tiempo refutan también los excesos del otro extremo del espectro, es decir los shi'as duodecimanos, está el Minhách as-Sunnah del Shéij al-Islam Ibn Taimíyah. Puedes remitirte a este libro o a alguna de sus ediciones resumidas.

Le pedimos a Dios que nos guíe y te guíe por el camino que señala Su Libro y el ejemplo de Su Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), y nos proteja del extravío y las tentaciones tanto obvias como implícitas.